

**SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 14 días del mes de Agosto de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Sexagésima Segunda, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

**1.- TABLA**

- **Modificaciones Presupuestarias en Salud al 31 de julio de 2014 / 09:30 Hrs.**
- **Análisis propuesta modificación Ordenanza cobro Derecho Ocupación Espacio Público / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:25 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueban el **Acta de la Sesión Ordinaria 61º de fecha 7 de agosto** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejel Pedro Moreno** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 8, párrafo 2, las expresiones fueron ordenadas pero no fueran todas consideradas; señaló que conocía las facultades privativas del alcalde y sus atribuciones, que se intentó por todos los medios de persuadir la decisión y se refirió a los riesgos que se corrían con esta decisión.

La **Sra. Concejala Ana Cadoch** presenta las siguientes observaciones:

- En los puntos varios, sobre el Laboratorio de Computación de Escuela de Barreales, cuando se refirió a los montos consultó si eran 35 millones o 55 millones, lo que no se encuentra en el acta.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 4, línea 2 debe decir "al"
- En la página 5, párrafo 3, línea 7 debe decir "los"
- En la página 6, párrafo 2, línea 21 debe decir "puntual"

Una vez aprobada el acta el Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita que se incorpore en tabla: Se adopte el acuerdo para solicitar que la Universidad Regional tenga sede en Santa Cruz.

#### **4.- CORRESPONDENCIA**

##### **Despachada**

- Memo N° 207, a Obras, solicitud de informe sobre carro de Sra. María Guerra, eventos y otros.
- Memo N° 208, a Control, solicitud de informe sobre carro de Sra. María Guerra.
- Memo N° 209, a DAEM, solicitud sobre FAGEM, concursos y observaciones de Contraloría.
- Memo N° 210, a Social, sobre beneficiario de Beca.
- Memo N° 211, a RRPP, sobre representación protocolar del Alcalde.
- Memo N° 212, a RRHH, sobre concursos, contratos y horas extra.
- Memo N° 213, a SECPLAN, sobre laboratorio de computación Escuela Barreales.
- Memo N° 214, a Cultura y Deportes, solicitan exposición.
- Memo N° 215, a Vivienda, informe sobre PPPF (Programa de Protección al Patrimonio Familiar).
- Memo N° 216, a Turismo, solicita protocolo de acuerdo con México.
- Memo N° 217, a Asesor Jurídico, sobre pronunciamientos de Contraloría.
- Certificado N° 237, autorización para transigir en juicio con Sr. José Morales.
- Certificado N° 236, patente de Sociedad Hotelera Ravanal.
- Certificado N° 235, patente de Sr. Nelson Leiva.

##### **Recibida**

- Memo N° 144 de Finanzas, responde sobre informe facturas pendientes.
- Memo N° 145 de Finanzas, sobre solicitud de informe de Sr. Patricio Muñoz en Departamento de Rentas.
- Memo N° 145 de Finanzas, informe sobre pagos efectuados en cuenta de Prestaciones de Servicios Comunitarios.
- Memo N° 40 de Turismo, remite acuerdo con Oaxaca, México.

- Memo N° 285 de SECPLAN, respuesta sobre laboratorio de computación Escuela Barreales.
- Carta de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sugiere aplicar penas de trabajo comunitario a infractores cursada por Juzgado Policía Local.
- Carta de Apoderados de 4° año B, Escuela Luis Oyarzún Peña, situación de profesora jefe.
- Carta de Junta de Vecinos Bicentenario, solicitan maicillo para rellenar pasajes.
- Carta de Junta de Vecinos Sanfurgo y Yucatan, sobre patente en local ex Alma Campesina.
- Informe N° 19 de Control, solicitud de patente del Sr. Carlos Daza Silva.
- Informe N° 20 de Control, sobre situación de patente de Sra. Elsa González Martínez.
- Email de Sr. Rubén Cavieres, Secretario Muro'H, solicita local para seminario de educación.

## 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto al **E-mail remitido por el Sr. Rubén Cavieres**, Secretario de la Asociación de Municipalidades de O' Higgins, donde se solicita encontrar un local para la realización de Seminario de Educación, se mandata al Sr. Secretario Municipal para que tome contacto con el solicitante a fin de coordinar el local, en cuanto a la amplificación pueden ser usados los equipos municipales. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que le preocupa el espacio ya que la lista de personas que se mencionan son las que están confirmadas sin considerar la comunidad, la Municipalidad debería asumir un rol importante en la convocatoria del seminario e invitar a la Sociedad Civil, Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados y otros, considerando lo planteado por el Sr. Concejal Álvarez en la sesión anterior. Considera que es importante que sea un diálogo y que la comunidad tenga voz con peso y con fondo, solicita ser parte del trabajo con el Secretario Municipal, ya que si solo se cumplirá con el rol de sede, se estaría lejos de la participación. El Sr. Presidente señala que puede ser abordado por la Comisión de Educación, y la Sra. Concejala Verónica Araos añade que no habría problemas en participar en la comisión.

Respecto a la **carta de los apoderados del 4° año Básico de la Escuela Luis Oyarzún Peña**, el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que la carta sea remitida al Director del DAEM pero también que se informe al Concejo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez añade que el tema tiene que ver también con los reemplazos ya que no siempre existen en los docentes la idoneidad para el cargo. Así mismo solicita que se pueda tomar en cuenta la opinión de los Directores. (Memo N° 220)

Sobre la **solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Bicentenario**, se remitirá a la Dirección de Obras. (Memo N° 219)

En cuanto al **Informe N° 19 de Control, sobre solicitud de Patente del Sr. Carlos Daza**, la Srta. Marta Cornejo manifiesta que tiene una duda sobre el certificado emitido por la Junta de Vecinos de

Sanfurgo. El Sr. Concejal Pedro Moreno propone que el informe no sea aprobado hoy, hay una duda razonable sobre los conceptos Unidad vecinal y Junta de Vecinos, le preocupa que el locatario este presentando una autorización vecinal de una Junta de Vecinos que no corresponda a su territorio jurisdiccional. Sin ir más allá se atravesó por una discusión anteriormente porque en ese local el concejo fue vulnerado ya que no se cumplieron con los requisitos para el funcionamiento del local y además existieron dificultades con los vecinos. Solicita que DIDECO establezca la Junta de Vecinos a quien corresponde la ubicación del Local, añade que conversó con la Presidenta que extendió el certificado y ésta le señaló que la municipalidad le habría pedido por escrito firmar el documento.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que la carpeta del solicitante fue recibida en la municipalidad con fecha 16 de mayo y hasta el día de hoy no se ha resuelto esta situación, para dar una respuesta al interesado. El Sr. Secretario Municipal acota que el certificado de la Junta de Vecinos tiene fecha 7 de agosto y el Informe de Carabineros es del 31 de julio. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que tiene conocimiento que en la anterior patente hubieron problemas con los ruidos molestos con los vecinos, se debería tener informe acabado sobre esta situación. La Srta. Marta Cornejo comenta que en su informe señala que se cumplen con los requisitos además explica en qué consiste una patente de restaurant de turismo. El concejo debe decidir si aprueba o no aprueba la patente. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que el concejo no puede negarse a aprobar una patente cuando cumple con todos los requisitos. La Srta. Marta Cornejo añade que es el concejo el que aprueba. La Sra. Verónica Araos responde que el concejo aprueba en relación al informe de Control, no se puede negar si el informe dice que cumple con los requisitos. La Srta. Marta Cornejo señala que se podría analizar en conjunto con el Asesor Jurídico. El Sr. Presidente señala que se dejará pendiente a la espera del Informe de Jurídico y de DIDECO. (Memo N° 221, 224)

En cuanto al **Informe N° 20 de Control, sobre la situación de la patente de Sra. Elsa González**, la Srta. Marta Cornejo comenta que existen 3 infracciones por lo que procede la suspensión según la ley. La Sra. Verónica Araos consulta cómo se suspenderá si recién se están iniciando los trámites para la obtención de patente. El Sr. Presidente añade que la patente no fue renovada en el plazo y se comenzó con el trámite de nuevo, en este momento aparecen las infracciones. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se le otorgue la patente y se le suspenda según la ley.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la Patente de Restaurant a nombre de la Sra. Elsa Jeanneth González Martínez, en el local ubicado en Diego Portales N° 650 de la comuna de Santa Cruz. Así mismo se aprueba la aplicación de una suspensión por 15 días a dicha patente en atención a las infracciones a la Ley de Alcoholes informadas por el Juzgado de Policía Local de Santa Cruz. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, de acuerdo al informe y a lo expuesto por la Directora de Control, tanto la patente como la suspensión.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, de acuerdo al informe.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, de acuerdo al informe tanto la patente como la suspensión.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba de acuerdo al informe tanto la patente como la suspensión.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, de acuerdo al informe tanto la patente como la suspensión.

(Certificado N° 238)

## **6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Presidente informa que se efectuó reunión con el Director Regional de CONAF y el Encargado del terreno ubicado en la Granja, esto a fin de entregar las opiniones vertidas en la sesión por los concejales y así proseguir con el diálogo y mejorar el contrato. Se pasará a la comisión jurídica para luego aprobarlo en concejo.

Por otro lado informa que se iniciaron los trabajos para reparación de Callejón lo Maldonado, se realizará una visita en terreno junto al SEREMI para conocer los avances. Comenta también que hay algunos puntos críticos que fueron coordinados con los vecinos.

Invita a los Sres. Concejales a la celebración del día del niño en la Plaza de Armas el día domingo 17 de agosto desde las 10:30 Hrs.

Plantea que se apruebe una moción de apoyo para la Municipalidad de Palmilla, respecto a los planes y estudios que se están haciendo para la doble vía, para hacer conciencia en las autoridades de que es necesario tener un mejoramiento en la ruta entre Palmilla y Santa Cruz. Esta carta se hará con el fin de que se tomen medidas de mitigación dentro del proyecto de doble vía para Ruta I-90.

El Concejo Municipal aprueba la suscripción de carta de apoyo para la Municipalidad de Palmilla para que se incluya dentro del proyecto de doble vía para ruta I-90 medidas de mitigación para la ruta entre Santa Cruz y Palmilla. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Pedro Moreno : Aprueba

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

(Certificado N° 239)

El Sr. Concejel Manuel Álvarez consulta sobre la actividad de Rally Móvil que se desarrollará en la comuna, el Sr. Presidente informa que hasta el momento se tiene sólo las fechas pero el día lunes hará llegar

la información completa. El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta por la fecha de término estimada para los trabajos en callejón lo Maldonado, el Sr. Presidente señala que sería a finales del mes de septiembre ya que el mismo equipo trabajará también en la Pataguilla. Aún así existe la posibilidad de que el clima pueda atrasar los trabajos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si existe algún costo para el Municipio en la actividad de Rally Móvil, el Sr. Presidente comenta que no, todo es gestión en apoyos y auspicios, el único costo podría ser en apoyo logístico. También se refiere a la muestra - exhibición del evento de Dakar que se realizará frente al Casino de Colchagua. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por la atención de un caso social de persona con esquizofrenia en el callejón lo Maldonado ya que tiene información que estaría impidiendo el avance de los trabajos. Solicita revisar la posibilidad de ayuda por parte de Social o de Salud. El Sr. Presidente señala que se están recopilando los antecedentes para brindar la ayuda necesaria. En relación al proyecto de Callejón lo Maldonado es con recursos municipales que corresponde a una alianza del municipio con el Ministerio de Obras Públicas y que contempla sólo el camino enrolado. También incluye mejorar el acceso al Internado y la entrada a Cunaquito.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

#### **➤ Modificaciones Presupuestarias en Salud al 31 de julio de 2014 / 09:30 Hrs.**

Se da la palabra a la Srta. Leticia Muñoz, Encargada de Finanzas de la Dirección de Salud quien procede a explicar los detalles de la modificación presupuestaria hasta el 31 de julio. También se encuentran presentes en la sala la Sra. Soledad Vergara Directora de Salud y la Sra. Maida San Martín. Una vez finalizada la exposición de la Srta. Leticia Muñoz, el Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por los mayores ingresos, la Srta. Leticia señala que aumentó el per cápita y el saldo inicial de caja.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias en Salud al 31 de julio de 2014.

<b>Total Ingresos</b>	\$881.423.897
<b>Total Egresos</b>	\$881.423.897

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, habiendo llegado en el plazo y estando debidamente firmada.  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba, solicita que se incluya el nombre de quien firma el documento, como se hacen en todos los documentos.  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
(Certificado N° 240)

Al finalizar la votación se produce un diálogo entre la Directora de Control y la Srta. Leticia Muñoz sobre el saldo inicial de caja, el Sr. Presidente solicita que se prepare los antecedentes y se entreguen en un próximo concejo.

La Sra. Soledad Vergara solicita la palabra para referirse al caso mencionado por el Sr. Concejal Pedro Moreno de callejón lo Maldonado, señalando que existe una grave dificultad en la región por el cupo para internaciones de corta estadía ya que son 15 en la región, comenta otro caso en que se activó la red. En este caso el paciente es agresivo y el traslado se realizará con Carabineros. Espera que se resuelva prontamente ya que no es fácil.

El Sr. Concejal Pedro Moreno expresa una reflexión respecto al diálogo que se produjo entre la Directora de Control y la funcionaria de Salud, ya que la Directora de Control tuvo observaciones sobre la exposición y si la documentación llega por oficio con anticipación solicita que pueda tener ~~un~~ exceso a la información para generar las observación ya que queda la duda de si se votó bien o mal. Se refiere a las instrucciones de cambio sobre el saldo inicial de caja. Solicita que la Directora de Control pueda explicar sus observaciones. La Srta. Marta Cornejo señala que se solicitó el saldo inicial de caja y lo que el concejo aprobó fueron modificaciones presupuestarias, se presentará el detalle del saldo inicial de caja para conocimiento del concejo. El Sr. Presidente solicita que tomen los resguardos para que se subsane. El Sr. Secretario Municipal señala que el acuerdo es sólo para las modificaciones presupuestarias en fecha y montos expuestos.

➤ **Análisis propuesta modificación Ordenanza cobro Derecho Ocupación Espacio Público / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Oscar Contreras, Asesor Jurídico quien señala que la propuesta es de exención de pago a los comerciantes ambulantes que fueron trasladados a la calle Terminal, previo informe social. La Ordenanza establece un cobro diario para los comerciantes ambulantes, por lo que se propone esta exención en los casos que sea necesario y por un plazo de 6 meses. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que le gustaría conocer la opinión de la Directora de Control, como se solicitó la semana pasada, además de la opinión de la Comisión Jurídica. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que el año pasado se aprobó la rebaja de tasa de patentes, está disponible a rebajar los derechos pero no a la exención, considerando que la municipalidad no es una institución de beneficencia?. El Sr. Presidente señala que este tema es netamente por el traslado de los comerciantes ambulantes y lo que se busca es apoyarlos mientras se adaptan a su nuevo lugar, y únicamente para ayudar a estos comerciantes en casos sociales. La Sra. Concejala consulta si es a todos los comerciantes ambulantes. El Sr. Presidente señala que es el comercio que está en calle terminal.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe dejar bien establecido ya que pueden venir todos los comerciantes a pedir rebaja, se debe analizar los casos de la gente que se vio afectada debido al traslado, de lo contrario se presentarían nuevos casos de vendedores ambulantes que buscarían acogerse al beneficio sin necesariamente corresponderles. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se requiere un informe que sea menos genérico. El Sr. Presidente comenta que se trata de los comerciantes que se vieron afectados, no se trata de un plan comunal. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que estuvo conversando con algunos comerciantes y pudo comprobar que la realidad actual de ellos es muy distinta a la que tenían antes, comenta algunos ejemplos de comerciantes que venden muy poco en el lugar donde están. Solicita que el Departamento Social pueda apoyar a estos comerciantes que lo requieran. El Sr. Presidente señala que se realizará un informe al respecto para ser presentado en un próximo concejo. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que es importante que el Departamento Social evalúe esta situación pero también es importante tener en cuenta la realidad de la comuna ya que hay personas que tienen una situación mejor que otras. Así como se bajaron las tasas de las grandes empresas se debe ser consecuente con bajar los derechos de estos comerciantes. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se debe resguardar el espíritu jurídico y administrativo del proceso, considera que la exención podría ser compleja en la difusión, solicita que el equipo haga una propuesta de la reducción y que sea simbólica.

La Srta. Marta Cornejo comenta que debería existir un listado con las personas a las que no se les cobrará, no es necesario modificar la ordenanza. El Sr. Presidente añade que se verá la próxima semana. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debe revisar la Ordenanza en relación a los kioscos, solicitado en la sesión anterior.

#### ➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe o pronunciamiento de aclaración sobre si existirá FONDEVE y FONDEJUV 2014. También respecto a si se podrán reactivar las Becas Deportivas y sobre la entrega Subvenciones durante este año. (Memo N° 218)
- Agradece la preocupación manifestada debido a la operación de su esposa.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al tema de las plantas de tratamiento de los establecimientos educacionales, señala que le preocupa este tema considerando que en el año 2013 se pagaron por concepto de horas extras de 3 funcionarios alrededor de \$7.000.000 con recursos de educación y durante este año a estas mismos funcionarios se les han cancelado cerca de \$4.000.000. Solicita que se re estudie la forma de distribución de los recursos. (Memo N° 220)



- Solicita informe del ITO en proyecto "Modificación de Sala de Computación de Escuela de Barreales" ID: 3863-10-LP14. Señala que ~~ya~~ después de haber hecho la observación en la sesión anterior y de haber conversado con la Directora del establecimiento mencionado a quien felicitó por ser transparente en la información. Le parece de mal gusto que el Director del DAEM en compañía del Sr. Joel Rebeco hayan ido, el jueves pasado, a increpar a la Directora y la trataron de "descriteriada". Solicita que se den las disculpas correspondientes a la Directora. (Memo N° 220)
- Solicita informe sobre el cobro derechos basura y la condonación de multas e intereses, se dejó establecido que el Administrador presentaría un informe con el procedimiento a seguir, lo que no se ha hecho, la información se debe transparentar. La información se debe hacer masivamente para que la gente pueda acercarse a cancelar. (Memo N° 225)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre deudas con proveedores, señala que hay muchos que están complicados, solicita saber cómo se ha regularizado el pago de la Mantención de Áreas Verdes con el Sr. Jaime Ramírez, si se le ha pagado y con qué recursos. Así mismo también con otros proveedores a quienes no se les ha dado respuesta. Cita como ejemplo situación de florista que hizo arreglos florales para el día de la mujer a quien no se le ha cancelado. Solicita conocer el listado de proveedores pendientes. (Memo N° 218)
- Señala que no es un tema menor el tema de las horas extra planteado por la Sra. Concejal Cardoch ya que estas horas deben ser a solicitud del Alcalde, con un decreto y fundamento, solicita un informe a Recursos Humanos y Control sobre las horas extra de 2013 y 2014, por qué se han solicitado y cuáles son los decretos. (Memo N°226)
- Propone una revisión de la página web en relación a los teléfonos de municipalidad que se encuentran publicados allí. Señala que el Sr. Rubén Cavieres se demoró en poder comunicarse con la Municipalidad. (Memo N° 227)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que asistió a una actividad en el Liceo Municipal y el gimnasio se anegó en media hora de lluvia. Solicita que pueda ser revisada esta situación. (Memo N°219, 220)
- Solicita que se envíe carta de felicitaciones a los alumnos del Liceo Municipal ganadores regionales de las Olimpiadas de Inglés. Comenta que estos logros no hay un equipo comunicacional que pueda difundir esta noticia.
- Se refiere también a la representación protocolar de la municipalidad en los actos públicos. Considera que no se está trabajando de manera apropiada. (Memo N° 228)
- Solicita que se haga una promoción de matrículas para establecimientos educacionales municipalizados. (Memo N° 228)

- Comenta que en calle O'Higgins entre Santa Matilde y 21 de Mayo hay pastelones levantados lo que han producido accidentes. (Memo N° 219)
- Solicita reunión de comisión de Deportes para el Lunes 18, a las 16:30 Hrs. a la que debe asistir el Encargado de la Oficina de Deportes para analizar los proyectos.
- Solicita que se reparen los camarines del estadio municipal ya que existe un desperfecto en duchas, solicita que sean revisadas las boletas de garantía. (Memo N° 219)
- Solicita que el Departamento Social visite a los comerciantes ambulantes debido a su precaria situación.
- Se hace parte de los argumentos expresados por los Sres. Concejales respecto a Escuela Barreales. (Memo N° 220)
- Se hace parte de la solicitud de información de horas extra. (Memo N° 226)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se adopte el acuerdo para solicitar que la Universidad Regional tenga sede en Santa Cruz, el Sr. Presidente señala que este tema puede ser analizado por la Comisión de Educación a fin de elaborar una propuesta manifestando este interés.
- Solicita informe técnico sobre el por qué no se ha entregado y por qué no está habilitada la sala de computación de la Escuela de Barreales. (Memo N° 220)
- Expresa su malestar por la visita del Director del DAEM y el Sr. Joel Rebeco a la Directora de la Escuela de Barreales. (Memo N° 220)
- Solicita informe de estado de reparaciones de Escuela N° 4. (Memo N° 220)
- Solicita a finanzas de educación el monto de deuda efectiva y la que se produce debido al personal que trabaja en gestión y se paga con recursos de educación incluyendo las horas extra. Solicita saber qué se debe, a quién se debe y a qué ítem se carga. (Memo N° 220)
- Solicita que se estudie la posibilidad de otorgar becas deportivas. (Memo N° 223)
- Se une a las felicitaciones al Liceo de Santa Cruz por el logro obtenido en las Olimpiadas de Inglés, felicita a los alumnos, al profesor a cargo y al equipo técnico y directivo.

*se pagado el 90% de costo total*

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta su preocupación por el tema de las Plantas de tratamiento de aguas servidas de las Escuelas, concuerda con lo que planteó el Sr. Concejal Moreno respecto a que el estudio es extemporáneo, solicita que haya preocupación por este tema. (Memo N° 220)
- Se refiere al retiro de basura nocturno en el centro de la ciudad. Hay una idea de algunos vecinos que se vuelva al anuncio del paso del camión de basura mediante una campana. (Memo N° 229)

El Sr. Presidente señala que se realizó el traslado de kioscos que se encontraban calle Almendraza el que fue solicitado por los mismos dueños.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:05 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



  
FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 14 de Agosto de 2014.